



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2024-02080125-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Titular -dedicación exclusiva- en la asignatura Físicoquímica. Aprobando el fallo del Jurado. (propuesta: Dra. Mónica GALLEANO)

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular -con dedicación exclusiva- en la asignatura Físicoquímica, Cátedra de Físicoquímica, del Departamento de Ciencias Químicas (Partida: 2-13-6); y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante ACTA-2024-04133796-UBA-DCT\_FFYB, orden 36, del expediente electrónico EX-2024-02080125-E-UBA-DME#SSA\_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa del aspirante.

Que mediante COPDI-2025-02172332-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2025-02180462-UBA-DC#SA\_FFYB y COPDI-2025-02176805-UBA-DC#SA\_FFYB, incorporados en el orden 96, 97 y 98 respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por la Dra. Prof. Valeria Paula TRIPODI y los Dres. Prof. Darío ESTRIN y Daniel Fernando

ALONSO, por el cual proponen la designación de la Dra. Mónica Liliana GALLEANO como Profesora Regular Titular con dedicación exclusiva.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 27 de mayo de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2025-02172332-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2025-02180462-UBA-DC#SA\_FFYB y COPDI-2025-02176805-UBA-DC#SA\_FFYB, incorporados en el orden 96, 97 y 98 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2024-02080125-E-UBADME#SSA\_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Mónica Liliana GALLEANO (DNI N° 16.519.241, Fecha de nacimiento: 22/10/1963, Legajo N° 91.321, Partida: 2-13-6), como Profesora Regular Titular -con dedicación exclusiva- en la asignatura Fisicoquímica, Cátedra de Fisicoquímica, del Departamento de Ciencias Químicas.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.